

**COLEGIO DE ESTUDIOS CIENTÍFICOS Y TECNOLÓGICOS DEL ESTADO DE JALISCO  
PROCESO DE OTORGAMIENTO DE CONCESIÓN DE LA CAFETERIA  
DEL PLANTEL TECALITLÁN**

En la ciudad de Guadalajara, Jalisco, siendo las 11:30 horas del día 07 de Agosto del 2025, se llevó a cabo la 3° Sesión Ordinaria del Comité Evaluador para el otorgamiento de concesiones del Colegio de Estudios Científicos y Tecnológico del Estado de Jalisco, sita en la sala de juntas de las Oficinas Centrales del organismo, con domicilio en la calle de José Guadalupe Zuno No. 2315, colonia americana, Guadalajara, Jalisco, con la finalidad de adjudicar el otorgamiento de la Concesión de Cafetería, del Plantel Tecalitlán para el periodo escolar comprendido de agosto 2025-junio 2026, esto derivado de la convocatoria realizada el 08 de julio del presente año.

**Integrante del Comité:**

- Presidente Suplente del comité: Joaquín Gallegos Tejeda; Voz y Voto
- Representante de Dirección Administrativa: Rosalinda Solís Rodríguez; Voz y Voto
- Representante de Dirección de Extensión y Vinculación: Marco Antonio Tavares Macías; Voz y Voto
- Representante de Órgano Interno de Control: Miriam Aidee Chávez Ruiz; Voz y Voto
- Secretario Técnico: Gabriela Marisol Velasco Velázquez; Voz y Voto
- Representante del Plantel, en este caso no se contó con participación de representante del plantel.

**Antecedentes**

1. Que el Organismo Público descentralizado denominado Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos del Estado de Jalisco emitió convocatoria con la finalidad de invitar a participar a todas aquellas personas interesadas en el proceso antes citado en la parte introductoria del presente.
2. Los interesados deberán cumplir con los requisitos establecidos en la convocatoria con fecha del 8 de julio del presente año, la cual fue publicada en varios puntos del Plantel y otros lugares concurridos de la comunidad.
3. Derivado de esto se presentaron 3 (tres) personas a entregar su propuesta en las instalaciones del Plantel; lo cual es requisito conforme lo establecido en el primer punto de la convocatoria.
4. Una vez fenecido el periodo para la recepción de propuestas, fueron enviadas a la Dirección del plantel y/o entregadas en la recepción de las oficinas centrales de este organismo, en este acto son analizadas y validadas por los integrantes del Comité, que asisten a esta reunión, procediéndose a emitir el siguiente:

**Dictamen Técnico**

Gabriela Marisol Velasco Velázquez, en su carácter de Secretaria Técnico del Comité Evaluador de Concesiones, proporcionó a cada uno de los integrantes de la Comisión las propuestas presentadas por los participantes interesados para el correspondiente análisis técnico, administrativo y económico.

Handwritten signature and initials in blue ink, including a large 'C' and 'A' on the right side of the page.

Nombre del Participante	Javier Enrique Alcalá Castillo	Edgar Chávez López	Rosa Elena Martínez García
Carta de Interés	SI	SI	SI
Curricula, que contenga experiencia en el ramo relacionado con el servicio de la concesión, correo, número de contacto.	SI	SI	SI
Proyecto de Trabajo, referente a las acciones a realizar para la eliminación de plástico de un solo uso	SI	SI	SI
Cartas de Recomendación (2)	SI	SI	SI
Menú y Lista de precios	SI	SI	SI
Declaración de no parentesco	SI	SI	SI
Declaración de contar con mobiliario para prestar el servicio y/o la posibilidad de arrendarlo	SI	SI	SI
No impedimentos legales	SI	SI	SI
Identificación Oficial Vigente	SI	SI	SI

Una vez analizada la información por los miembros del Comité se determinó lo siguiente:

1.- De las tres propuestas el C. Javier Enrique Alcalá Castillo, además de cumplir con todos los requisitos, señala una experiencia en el servicio de cafetería en otros planteles escolares. Así mismo, su variedad y costos son las mejores propuestas para las necesidades del plantel.

Por lo que una vez que han sido revisada cuantitativamente la documentación se ha determinado lo siguiente:

### Proposiciones

**PRIMERA.** – Que el C. Javier Enrique Alcalá Castillo, por haber presentado una propuesta de trabajo conveniente y una propuesta económica más aceptable para el Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos del Estado de Jalisco, es procedente adjudicar y se le adjudica la concesión de la Cafetería del Plantel Tecalitlán, para el periodo comprendido de agosto 2025-junio 2026.

**SEGUNDA.** - Procédase a dar aviso a las partes involucradas y a la brevedad, la formalización del contrato respectivo.




**TERCERA.** - En caso de incumplimiento en el servicio o del acuerdo en donde se establecen los Lineamientos Generales para el expendio, distribución de alimentos y bebidas preparados y procesados en las Escuelas del Sistema Educativo Nacional de acuerdo a lo establecido en el DOF 30/09/2024, se procederá a la cancelación del contrato.

Así lo resolvieron y firman los integrantes de la Comisión que asistieron a la reunión celebrada cerrando la presente el mismo día de su inicio siendo las 12:10 hrs.


Miembros del comité.



Joaquín Gallegos Tejeda  
Presidente Suplente del Comité de Concesión  
de Servicios




Marco Antonio Tavares Macías  
Representante Dirección de Extensión y  
Vinculación



Gabriela Marisol Velasco Velázquez.  
Secretaria Técnica del Comité



Rosalinda Solís Rodríguez  
Representante Dirección Administrativa



Miriam Aidee Chávez Ruíz  
Representante del Órgano Interno de Control

La presente hoja contiene firmas, corresponde a la emisión de fallo de Adjudicación de fecha 07 de agosto del 2025, de la Concesión de Cafetería del Plantel Tecalitlán, para el periodo escolar comprendido de agosto 2025 - junio 2026.